Servicio Civil

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS REFERIDOS A NORMA CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES EN PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Indicador: Cuatro Informes trimestrales de resultados reportados por las instituciones públicas referidos a norma Cumplimiento de Estándares en procesos de Reclutamiento y Selección publicados en página web institucional.

Versión 1, diciembre 2023

Tabla de contenido

Antecedentes1
Objetivo del Programa de Monitoreo2
Metodología de recolección y análisis de la información2
Solicitud de información a los Servicios Públicos2
Análisis de la Información2
Resultados3
Tasa de respuesta3
Porcentaje de Ingreso por Procedimiento de Reclutamiento y Selección4
Procesos de reclutamiento y selección publicados en el Portal Empleos Públicos7
Anexos
Anexo Nº1. Servicios Públicos Afectos a la Resolución Afecta 1 de la Dirección
Nacional del Servicio Civil9
Anexo Nº2. Formulario Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por
procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1 de enero al 31 de diciembre de
2023. (Registro mensual)14

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Patricia Campos Tapia Jefa Equipo Gestión de Proyectos y Reportabilidad	Marcela Barrales Pardo Jefa Área Gestión y Proyectos	Cristóbal Valdivieso Fernández Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas (S)

Antecedentes

La Dirección Nacional del Servicio Civil trabaja para profundizar de manera transversal el proceso de modernización de la Gestión y Desarrollo de Personas en el Estado, para que esta área sea un aporte estratégico en las instituciones públicas, con el fin de entregar mejores servicios a la ciudadanía.

Entre las acciones que desarrolla, se encuentra la elaboración, difusión y verificación del cumplimiento de las Normas de Aplicación General en materias de gestión y desarrollo de personas que ha dictado a la fecha, como también, el acompañamiento y asesorías técnicas a los servicios públicos, en el diseño e implementación de políticas y prácticas de gestión y desarrollo de las personas.

Según el mandato entregado por la ley N° 20.955 -que modificó a la ley N° 19.882- se facultó a la Dirección Nacional del Servicio Civil a "impartir normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas a los ministerios y sus servicios dependientes o relacionados a través de ellos, para su implementación descentralizada...". Asimismo, le entregó el mandato de "...velar por el cumplimiento de las normas que imparta e informar semestralmente a la Contraloría General de la República sobre el particular". (Artículo vigésimo sexto, número 2, letra q), de la ley N°19.882).

En ese contexto, y en uso de las facultades otorgadas al Servicio Civil por la ley N°20.955 respecto de dictar normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, esta institución dictó la Resolución Afecta N°1, del 11 de mayo de 2017 (DNSC), en la cual estableció en su Título III, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Artículo 13º, inciso primero: "Los Servicios Públicos, deberán elaborar y aplicar procedimientos transparentes de reclutamiento y selección basados en el mérito, idoneidad, inclusión e igualdad de oportunidades..."
- Artículo 14º: "Los Servicios Públicos deberán aplicar el Procedimiento de Reclutamiento y Selección señalado en el artículo anterior a todos los ingresos de personas que se incorporen al servicio en calidad jurídica Contrata o Código del Trabajo, sin perjuicio de las facultades y atribuciones que poseen los Jefes Superiores de Servicio para gestionar las organizaciones que dirigen."
- Artículo 17º: "Los casos, en que por razones fundadas o de buen servicio, no se realicen los procesos de reclutamiento y selección para ingreso de personas en calidad jurídica de contrata y/o Código del Trabajo referidos en el artículo 14º, deberán ser informados oportunamente conforme al procedimiento que establecerá la Dirección Nacional del Servicio Civil."

Este informe contiene el reporte de monitoreo y seguimiento de la norma Cumplimiento de estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección, que establece que los cargos de contrata afectos a la Ley Nº18.834 y personal regido por el Código del Trabajo de los servicios públicos debe ingresar por un proceso de reclutamiento y selección (ver nómina de servicios afectos a la Resolución Afecta N°1 en Anexo N°1).

Objetivo del Programa de Monitoreo

Realizar un proceso de monitoreo y seguimiento respecto del cumplimiento de la Norma sobre "Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección" que establece que los ingresos a la administración pública, deben realizarse mediante un proceso de Reclutamiento y Selección

Metodología de recolección y análisis de la información

Solicitud de información a los Servicios Públicos

Para obtener información de los servicios públicos, respecto de los ingresos a la administración, el Servicio Civil ha puesto a disposición una plataforma informática, denominada Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas, a la que se accede a través de la dirección https://reportabilidadgp.serviciocivil.cl.

En esta plataforma se encuentra disponible un formulario ($ver\ Anexo\ N^22$), para que mensualmente los servicios públicos registren los datos respecto de los Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Con la periodicidad mensual ya señalada, cada institución debe responder lo siguiente:

- a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección
- b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección
- c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio
- d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción.

Análisis de la Información

La información y datos obtenidos es procesada trimestralmente, para generar un reporte y ser analizada por un equipo de profesionales de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas (SGDP), para realizar las gestiones que correspondan con las instituciones públicas afectas.

Resultados

A partir de la información obtenida del Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas al mes de noviembre de 2023, se obtuvieron los resultados que se encuentran en los siguientes apartados:

Tasa de respuesta

De acuerdo a la información registrada a noviembre del 2023, el 23,32% de los servicios públicos no ha ingresado información en la plataforma. Por otro lado, el 21,24% de los servicios públicos ha ingresado once meses de registro, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Tasa de respuesta formulario de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección, período enero a noviembre 2023

Tasa de respuesta	N° Servicios Públicos	Porcentaje Servicios Públicos
Servicios públicos sin información ingresada	45	23,32%
Servicios públicos que ingresa datos de un mes	6	3,11%
Servicios públicos que ingresa datos de dos meses	7	3,63%
Servicios públicos que ingresa datos de tres meses	9	4,66%
Servicios públicos que ingresa datos de cuatro meses	4	2,07%
Servicios públicos que ingresa datos de cinco meses	7	3,63%
Servicios públicos que ingresa datos de seis meses	8	4,15%
Servicios públicos que ingresa datos de siete meses	5	2,59%
Servicios públicos que ingresa datos de ocho meses	21	10,88%
Servicios públicos que ingresa datos de nueve meses	16	8,29%
Servicios públicos que ingresa datos de diez meses	24	12,44%
Servicios públicos que ingresa datos de once meses	41	21,24%
Total general	193	100,00%

Fuente: Servicio Civil (Elaboración Propia), Sistema de Reportabilidad

Porcentaje de Ingresos por Procedimiento de Reclutamiento y Selección

Con los datos ingresados a noviembre de 2023, se puede observar que un **72,11%** de las personas que ingresaron a la administración pública, fue mediante un proceso de reclutamiento y Selección.

Tabla 2. Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo con y sin aplicación de procedimientos de Reclutamiento y Selección, período enero a noviembre 2023

Tipificación de ingresos			argos Total	%
N° de Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección			02	72,11%
N° Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo sin	Con resolución que fundamenta e ingreso sin proceso d Reclutamiento y Selección		1 500	25,24%
proceso de Reclutamiento y Selección	Sin resolución que fundamenta e ingreso sin proceso d Reclutamiento y Selección		1.509	2,64%
N° total de Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo			11	100,0%

Fuente: Servicio Civil (Elaboración Propia)

El detalle de las cifras por Ministerio, se presenta en Tabla 3.

Tabla 3. Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo por Ministerio, período enero a noviembre 2023

Ministerio	N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo
Ministerio de Agricultura	25	30	17	1	73
Ministerio de Bienes Nacionales	3	6	31	0	40
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	0	0	0	0	
Ministerio de Defensa Nacional	106	185	47	0	338
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	9	9	30	2	50
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	30	42	42	0	114
Ministerio de Educación	70	71	266	13	420
Ministerio de Energía	15	18	31	2	66
Ministerio de Hacienda	151	158	29	1	339
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	136	82	174	1	393
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	23	8	27	0	58
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	54	37	60	0	151
Ministerio de Minería	1	0	7	0	8
Ministerio de Obras Públicas	70	122	148	6	346
Ministerio de Relaciones Exteriores	21	16	22	0	59
Ministerio de Salud	1.388	590	184	110	2.272

Ministerio	N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	22	38	10	0	70
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	74	95	44	5	218
Ministerio del Deporte	0	0	1	0	1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	10	5	81	0	96
Ministerio del Medio Ambiente	22	23	23	0	68
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	72	58	92	2	224
Ministerio Secretaría General de Gobierno	0	2	0	0	2
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	3	2	0	0	5
Total general	2.305	1.597	1.366	143	5.411

Fuente: Servicio Civil (Elaboración Propia). Sistema de Reportabilidad

Procesos de reclutamiento y selección publicados en el Portal Empleos Públicos

Por su parte, en el período enero a noviembre de 2023, los servicios públicos publicaron 9.789 convocatorias con reclutamiento y selección en línea para personal de contrata Ley 18.834 y Código del Trabajo que fueron difundidas en el Portal Empleos Públicos, según lo dispone la norma vigente (artículo 16 Resolución Afecta 1¹). A su vez, durante el mismo período las vacantes concursadas correspondes a 13.454 cargos de contrata y 861 Código del Trabajo.

El detalle se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 3. Convocatorias con reclutamiento y selección en línea para personal contrata Ley 18.834 y Código del Trabajo publicados en el Portal Empleos Públicos, período enero a noviembre 2023

	Convocatorias con Postulación en Línea			
Mes	Concurso de Contrata	Procesos de Selección Contrata	Procesos de Selección Código del Trabajo	Total general
Enero	0	769	56	825
Febrero	0	840	56	896
Marzo	0	857	82	939
Abril	0	740	43	783
Mayo	0	739	62	801
Junio	0	815	65	880
Julio	0	930	60	990
Agosto	0	969	68	1.037
Septiembre	0	719	63	782
Octubre	0	899	39	938
Noviembre	0	872	46	918
Totales	0	9.149	640	9.789

Fuente: Portal Empleos Públicos

-

¹ Artículo 16º: "En un plazo de doce meses, a contar de la publicación de la presente norma, los Servicios Públicos deberán ejecutar la gestión de los procesos de selección que publiquen, utilizando la modalidad de "postulación en línea" a través del portal www.empleospublicos.cl, o aquel que determine la Dirección Nacional del Servicio Civil..."

Tabla 4. Vacantes de para personal contrata Ley 18.834 y Código del Trabajo publicados en el Portal Empleos Públicos, período enero a noviembre 2023

	Convocatorias con Postulación en Línea			
Mes	Concurso de Contrata	Procesos de Selección Contrata	Procesos de Selección Código del Trabajo	Total general
Enero	0	999	66	1.065
Febrero	0	1.355	68	1.423
Marzo	0	1.213	143	1.356
Abril	0	1.065	60	1.125
Mayo	0	971	97	1.068
Junio	0	1.241	75	1.316
Julio	0	1.265	72	1.337
Agosto	0	1.543	95	1.638
Septiembre	0	1.063	79	1.142
Octubre	0	1.277	51	1.328
Noviembre	0	1.462	55	1.517
Totales	0	13.454	861	14.315

Fuente: Portal Empleos Públicos

Anexos

Anexo $N^{o}1$. Servicios Públicos Afectos a la Resolución Afecta 1 de la Dirección Nacional del Servicio Civil

Ministerio	Institución
	Comisión Nacional de Riego
Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario
	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
	Servicio Agrícola y Ganadero
	Subsecretaría de Agricultura
Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales
Ciencia, Tecnología,	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Conocimiento e	
Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
	Subsecretaría de Defensa
	Caja de Previsión de la Defensa Nacional
Defensa Nacional	Defensa Civil
Delensa Nacional	Dirección General de Movilización Nacional
	Dirección General de Aeronáutica Civil
	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
Deporte	Instituto Nacional de Deportes de Chile
Берогсе	Subsecretaría del Deporte
	Subsecretaría de Evaluación Social
	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud
Desarrono sociar	Servicio Nacional de la Discapacidad
	Servicio Nacional del Adulto Mayor
	Subsecretaría de Servicios Sociales
	Subsecretaria de la Niñez
	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
	Corporación de Fomento de la Producción
	Fiscalía Nacional Económica
	Instituto Nacional de Estadísticas
	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial
	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la
Economía, Fomento y	Acuicultura de Pequeña Escala
Turismo	Servicio Nacional del Consumidor
	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
	Servicio Nacional de Turismo
	Subsecretaría de Turismo
	Agencia de Calidad de la Educación
	Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores
	Comisión Nacional de Acreditación
Educación	Consejo de Rectores
	Consejo Nacional de Educación
	Dirección de Educación Pública
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Servicio Local de Educación Pública Barrancas Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera Servicio Local de Educación Pública Huasco Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía Servicio Local de Educación Pública Chinchorro Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur Servicio Local de Educación Pública Atacama
Servicio Local de Educación Pública Huasco Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía Servicio Local de Educación Pública Chinchorro Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía Servicio Local de Educación Pública Chinchorro Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Servicio Local de Educación Pública Chinchorro Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Servicio Local de Educación Pública Atacama
Servicio Local de Educación Pública Valparaíso
Servicio Local de Educación Pública Colchagua
Servicio Local de Educación Pública Llanquihue
Servicio Local de Educación Pública Aysén
Servicio Local de Educación Pública Licancabur
Servicio Local de Educación Pública Iquique
Servicio Local de Educación Pública Magallanes
Servicio Local de Educación Pública Maule Costa
Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera
Subsecretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior
Superintendencia de Educación
Superintendencia de Educación Superior
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Subsecretaría de Educación Parvularia
Comisión Chilena de Energía Nuclear
Comisión Nacional de Energía
Energía Subsecretaría de Energía
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Comisión para el Mercado Financiero
Defensoría del Contribuyente
Dirección de Compras y Contratación Pública
Dirección de Presupuestos
Dirección Nacional del Servicio Civil
Hacienda Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda
Servicio de Impuestos Internos
Servicio de Tesorerías
Servicio Nacional de Aduanas
Superintendencia de Casinos de Juego
Unidad de Análisis Financiero
Agencia Nacional de Inteligencia
Servicio de Gobierno Interior (16 Delegaciones Presidenciales Regionales y 56
Delegaciones Presidenciales provinciales)
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Interior y Seguridad Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
Pública Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y
Alcohol
Subsecretaría del Interior
Subsecretaría de Prevención del Delito
Justicia y Derechos Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana Corporación de Asistencia Judicial de las Región Metropolitana
Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapaca y Antoragasta
Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso

Ministerio	Institución
	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
	Defensoría Penal Pública
	Gendarmería de Chile
	Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia
	Servicio de Registro Civil e Identificación
	Servicio Médico Legal
	Servicio Nacional de Menores
	Subsecretaría de Derechos Humanos
	Servicio de Evaluación Ambiental
Medio Ambiente	Subsecretaría del Medio Ambiente
	Superintendencia del Medio Ambiente
	Comisión Chilena del Cobre
Minería	Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería
	Servicio Nacional de Geología y Minería
Mujer y la Equidad de	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Género	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
De la Cultura y las	Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Artes y El Patrimonio	Consejo de Monumentos Nacionales
	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
	Dirección de Aeropuertos
	Dirección de Arquitectura
	Dirección de Contabilidad y Finanzas
	Dirección de Obras Hidráulicas
	Dirección de Obras Portuarias
	Dirección de Planeamiento
	Dirección de Vialidad
Obras Públicas	Dirección General de Aguas
	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas
	Dirección General de Obras Públicas
	Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas
	Instituto Nacional de Hidráulica
	Secretaría y Administración General del Ministerio de Obras Públicas
	Superintendencia de Servicios Sanitarios
	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Dirección General de Promoción de las Exportaciones
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites
Relaciones Exteriores	Instituto Antártico Chileno
	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
	Subsecretaría de Relaciones Exteriores
	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
	Centro de Referencia de Salud de Maipú
	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
	Fondo Nacional de Salud
	Instituto de Salud Pública
Salud	Servicio de Salud Aconcagua
	Servicio de Salud Antofagasta
	Servicio de Salud Araucanía Norte
	Servicio de Salud Araucanía Sur
	Servicio de Salud Arauco
	Servicio de Salud Arica y Parinacota

Ministerio	Institución
	Servicio de Salud Atacama
	Servicio de Salud Aysén
	Servicio de Salud Biobío
	Servicio de Salud Chiloé
	Servicio de Salud Concepción
	Servicio de Salud Coquimbo
	Servicio de Salud del Reloncaví
	Servicio de Salud Los Ríos
	Servicio de Salud Magallanes
	Servicio de Salud Maule
	Servicio de Salud Metropolitano Central
	Servicio de Salud Metropolitano Norte
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente
	Servicio de Salud Metropolitano Sur
	Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente
	Servicio de Salud Ñuble
	Servicio de Salud O'Higgins
	Servicio de Salud Osorno
	Servicio de Salud Talcahuano
	Servicio de Salud Tarapacá
	Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio
	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
	Subsecretaría de Redes Asistenciales
	Subsecretaría de Salud Pública
	Superintendencia de Salud
Secretaría General de	Subsecretaría General de Gobierno
Gobierno Secretaría General de la Presidencia	Subsecretaría General de la Presidencia de la República
ia i residencia	Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales
	Instituto de Previsión Social
	Instituto de Seguridad Laboral
	Subsecretaría de Previsión Social
Trabajo y Previsión	Superintendencia de Pensiones
Social	Superintendencia de l'ensiones Superintendencia de Seguridad Social
	Dirección del Trabajo
	Dirección General de Crédito Prendario
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
	Subsecretaría del Trabajo
	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Transportes y	Junta de Aeronáutica Civil
Telecomunicaciones	Secretaría y Administración General del Ministerio de Transportes
	Parque Metropolitano
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez
	del Campo
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
	bet viele de vivienda y orbanización región de La madeania

Ministerio	Institución
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena
	Servicio de Vivienda y Urbanización Ñuble
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitano
	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Anexo Nº2. Formulario Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Registro mensual)

En la información solicitada a continuación se deben excluir los siguientes casos

- Personal específico que desempeña labores de confianza directa de Ministras(os)/Subsecretarias(os)/ Jefaturas de Servicios, tales como: asesores, Jefaturas de Gabinete, Jefaturas de Comunicaciones.
- Contrataciones por reemplazos derivados de licencias médicas u otros similares, menores a seis meses, contrataciones a plazo fijo inferiores a seis meses (en cargos no permanentes y/o contrataciones para situaciones específicas y puntuales acotadas en el tiempo).
- Procesos de movilidad interna o "recontratación" de funcionarios que ya pertenecen a la dotación del servicio.
- Traspasos de honorarios a contrata según lo indicado en el artículo 45 de la ley $N^{\circ}21.405$ u otro tipo de Traspaso regulado por Ley.
- Contrataciones de personas que previamente realizaron su práctica profesional o técnica, seleccionados a través del Programa Prácticas Chile

Enero 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) Nº Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección $[(b)/(a+b+c+d)]*100$	

Febrero 2023

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Marzo 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Abril 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Mayo 2023

porcentaje.	
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de	

Pregunta	Respuesta
Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Junio 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Julio 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

porcentaje.	
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Agosto 2023

porcentaje.	
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	

Pregunta	Respuesta
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Septiembre 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Octubre 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) Nº Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección $[(b)/(a+b+c+d)]*100$	

Noviembre 2023

por certaje.	
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	

Pregunta	Respuesta
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

Diciembre 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) Nº Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

13. Comentarios

En el siguiente cuadro de comentarios, se solicita señalar para cada mes, el número de la o las resoluciones fundadas de excepción que correspondan a cada uno de los ingresos informados en esta plataforma Enero:----- Febrero:------